

DECRETO: **292** /

TEMUCO, **27 ENE 2023**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°5057 de fecha 30 de diciembre 2022, que Aprueba modificación de Decreto Alcaldicio N° 1388 de fecha 29 de abril de 2022 que aprueba Proyecto "San Antonio un barrio más seguro" y su desglose código BP20-PC-0006, en el marco del convenio de transferencia suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Temuco para la ejecución del componente "Comunidad del Plan Barrios Prioritarios" año 2020.
2. El Decreto Alcaldicio N°47 de fecha 10 de enero 2023, que Aprueba modificación de Decreto Alcaldicio N° 1408 de fecha 29 de abril de 2022 que aprueba Proyecto "Las Apachetas un barrio más seguro" y su desglose código BP20-PC-0005, en el marco del convenio de transferencia suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Temuco para la ejecución del componente "Comunidad del Plan Barrios Prioritarios" año 2020.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La ley de compras Públicas N° 1886 y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratación de servicios de capacitación dirigida a los participantes de las mesas comunitarias barriales de seguridad insertas en el programa Somos Barrios San Antonio y Las Apachetas de la comuna de Temuco, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos.

DECRETO:

Apruébese la ejecución de la actividad de Curso de Capacitación "Jornada de análisis, evaluación y proyección del proceso comunitario dirigida a los integrantes de la mesa comunitaria barrial de seguridad, inserta en el programa Somos Barrio San Antonio y Las Apachetas de la comuna de Temuco.

Actividad	Jornada de análisis, evaluación y proyección del proceso comunitario dirigida a los integrantes de la mesa comunitaria barrial de seguridad.
A quienes va dirigido	Dirigida a los participantes de las mesas comunitarias barriales de seguridad insertas en el programa Somos Barrios San Antonio y Las Apachetas de la comuna de Temuco .
Objetivo general de la actividad	El objetivo de la jomada es realizar un análisis, evaluación y proyección del proceso comunitario dirigida a los integrantes de las mesas comunitarias barriales de seguridad, fortaleciendo herramientas de trabajo en equipo a través de actividades de integración como team building u outdoor training, que se orienten a favorecer el autocuidado

	organizacional y a agregar competencias en torno al liderazgo y el trabajo en equipo.
Objetivos específicos de la actividad	Desarrollar un análisis Foda del trabajo realizado, fortaleciendo el rol de los participantes dentro del accionar de su comunidad. Se busca que, a través de la experiencia práctica, se puedan desarrollar estrategias orientadas a favorecer la vinculación y trabajo colaborativo, la automotivación, la comunicación efectiva y herramientas de liderazgo y trabajo en equipo.
Cobertura Estimada	50 participantes de las mesas comunitarias barriales de seguridad de los barrios Las Apachetas y San Antonio.
Gastos Programado	Incluye 1 jornada de capacitación, alimentación y traslado.
Registro de la actividad	Lista de asistencia – fotografías actividad – factura
Fecha ejecución	31 de enero 2023
Gasto Total Jornada	\$ 5.000.000 IVA incluido

1. Impútese los gastos originados por el presente decreto de la siguiente forma:
 - Centro de costos ítems extrapresupuestarios N° 214.05.05.001.005, monto \$ 2.500.000
 - Centro de costos ítems extrapresupuestarios N° 214.05.05.001.006, monto \$ 2.500.000
 - Contrata el servicio mediante el procedimiento de compras públicas
- Designese como ejecutor responsable de la presente actividad al Programa Somos Barrio de la Dirección de Seguridad Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL




MAURICIO CRUZ COFRE
ALCALDE (S)






MDI(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Oficina de Partes